

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01519**

TERAPIA OCUPACIONAL EN CASA. DISTRITO VICÁLVARO 2017/2018

Organismo de contratación: Distrito de Vicálvaro

Órgano de contratación: Coordinadora del Distrito de Vicálvaro

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 85320000-8 - Servicios sociales

Valor estimado: 61.542,98 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 27.974,08 euros

Presupuesto (Con impuestos): 30.771,49 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/11/2017

Duración: 12 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 07/11/2017 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: no valorables en cifras o porcentajes (25 %)
valorables en cifras o porcentajes (75 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01519**

TERAPIA OCUPACIONAL EN CASA. DISTRITO VICÁLVARO 2017/2018

**Fecha límite solicitud
información:** 31/10/2017

**Requisitos específicos
del contratista:**

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1 apartado a del TRLCSP.

Requisitos mínimos de solvencia: Que, en el ámbito de las actividades relativas a los servicios del Código CPV 85, el volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido a los tres últimos años concluidos (2014, 2015 y 2016) sea igual o superior al presupuesto base de licitación sin IVA (27.974,08 euros), debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1 apartado a del TRLCSP.

Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá presentar la relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017#). Se considerará acreditada esta solvencia por la presentación de certificados de buena ejecución cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, será suficiente con la relación de trabajos suscrita por el representante legal de la empresa mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a la anualidad media (27.974,08 euros). A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, será la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV previsto en la cláusula 1 del presente Anexo.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de ejecución, originales o debidamente compulsados, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, debiendo presentarse la documentación original o debidamente compulsado.

(* Se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos cinco años, la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones).

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **23/10/2017 13:45:11**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01519**

TERAPIA OCUPACIONAL EN CASA. DISTRITO VICÁLVARO 2017/2018

acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, de conformidad con lo exigido en los Pliegos de prescripciones Técnicas. El mencionado compromiso se deberá de presentar en el sobre de Documentación administrativa incluso en el supuesto de que se presente el Anexo VIII. Únicamente el propuesto como adjudicatario deberá de acreditarlo en el posterior requerimiento de documentación.

En concreto se relacionará el siguiente personal:

-1 Terapeuta Ocupacional con titulación de Grado o Diplomatura en Terapia Ocupacional.

-1 Psicólogo/a que deberá contar con titulación de Grado o Licenciatura en Psicología.

-1 Coordinador/a con titulación de Grado o Licenciatura o Diplomatura en alguna de las titulaciones siguientes:

- Psicología, Pedagogía o Trabajo Social.

Todo el personal propuesto contará con experiencia profesional mínima de dos años en intervención con personas mayores. Para acreditar dicha experiencia deberán aportarse los correspondientes documentos: Contratos de trabajo, Certificado de vida laboral, Certificados de funciones, Hago constar o declaración expresa al efecto, en caso de no poder disponer de los Certificados de los puestos de trabajo que se hagan valer para acreditar la experiencia profesional requerida.

Condiciones de licitación: Reservado a profesión:
No
Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:
No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Vicálvaro
Fecha: 16/11/2017 10:00
Descripción: Apertura sobres criterios no valorables en cifras o porcentajes
Domicilio: Pza. D. Antonio Andrés 18

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01519**

TERAPIA OCUPACIONAL EN CASA. DISTRITO VICÁLVARO 2017/2018

Lugar de presentación: Distrito de Vicálvaro. Oficina de Atención al Ciudadano de Vicálvaro. Plaza Don Antonio de Andrés, 18. 28032, Madrid

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 23/10/2017

Otra información: Condiciones especiales de ejecución: Elaboración de un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, con indicadores y datos desagregados por sexo, de las personas beneficiarias o usuarias del contrato y realización durante la ejecución del contrato, como mínimo, una opción al año de sensibilización y formación de duración mínima de 10 horas, con la plantilla adscrita a su ejecución acerca de los derechos en materia de igualdad y conciliación recogidos en la normativa vigente y en el convenio de empresa o convenio colectivo del sector correspondiente.

Todas las consultas relativas a la presente licitación, deberán efectuarse por escrito a través de la dirección de correo electrónico que figura en el presente anuncio.

Documentación asociada:

Clausulas Administrativas:
PCAP 300 2017 01519

Prescripciones Técnicas:
PPT 300 2017 01519

Documentación complementaria:
BOCM 300 2017 01519